

Car. One Sala Capitular y que dhas Señores  
del Conuento de San Jeronimo en San Pedro  
de Lerma de Oaxaca desta dha Villa a quien  
dhas Señores nombran p depositario y para  
que se le que ha lugar y ninguno de  
que de su licencia se fixen editos de  
auto p el y xate de eis en las partes p  
ellas y las sembradas p on este dha  
procurador y firmador de que doy fe  
Dn Joseph de los Rios San Sebastian  
Alcalde de ~~San Sebastian~~

Pleno

Juan de los Rios

Donna

Cumplimiento de lo mandado por el  
antecedente se fixaron los editos  
por su orden en las partes  
Dha y para que como tales en las  
Juan de los Rios

